# RESOLUCIÓN No. 797 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2026

Por la cual se ordena la adjudicación de **PROCESO DE SELECCIÓN - CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SGD-CMA-002-2026,** cuyo objeto es: **CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL PUTUMAYO,** en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias,

**CONSIDERANDO**

Que el Municipio de San Miguel requiere celebrar el **"CONTRATO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD***".***

Que el presupuesto estimado para la presente contratación asciende a la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($92.820.000) M/CTE)**, valor que incluye IVA, costos directos e indirectos, y al cual no podrán excederse las propuestas presentadas.

| **No. De CDP** | **2026000934** | **F/Expedición** | **2026/07/21** | **Vigencia** | **31-12-2026** |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Fuente de Recursos | R.B. SGP – PROPÓSITO GENERAL - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERCION | | |
| | | **VALOR TOTAL** | **$92.820.000,00** | | |

Que el pago del contrato se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el funcionario competente del área de presupuesto.

Que en el Portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el día (15/09/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), se publicaron el aviso de convocatoria pública, el estudio de mercado, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones con sus anexos y apéndices, el proyecto de minuta y demás documentos del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SGD-CMA-002-2026.

Que durante el término de traslado del proyecto de pliego de condiciones, comprendido entre el 15 de septiembre de 2026 a las 12:00:00 a. m. y el 21 de septiembre de 2026 a las 11:59:00 p. m., se presentaron dos (2) observaciones al proyecto de pliego de condiciones y dos (2) solicitudes de limitación de la convocatoria a Mipymes con domicilio en el municipio, las cuales fueron objeto de revisión y trámite por parte de la Entidad, de conformidad con las disposiciones aplicables al proceso de selección.

Que, una vez surtido el término de traslado del proyecto de pliego de condiciones, la Entidad procedió a dar respuesta a las observaciones presentadas, publicando las correspondientes respuestas el día 23 de septiembre de 2026 a las 9:42 a. m. Así mismo, una vez verificadas las solicitudes de limitación a Mipymes presentadas dentro del término establecido, el día 23 de septiembre de 2026 a las 9:43 a. m. se publicó el respectivo aviso de limitación de la convocatoria a Mipymes domiciliadas en el Municipio de San Miguel - Putumayo.



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

**RESOLUCIÓN No. 797 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2026**

Por la cual se ordena la adjudicación de **PROCESO DE SELECCIÓN - CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SGD-CMA-002-2026,** cuyo objeto es: **CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.**

Que mediante Resolución No. 760 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026, se ordenó la apertura del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SGD-CMA-002-2026, cuyo objeto corresponde al ya citado. Dicho acto y el documento base del pliego de condiciones definitivo fue publicado en la plataforma SECOP II, el día (23/09/2026 9:48:02 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

Que el día 25 de septiembre de 2026 a la hora estipulada en el cronograma de la plataforma SECOP II, se efectuó el cierre del proceso y entrega de ofertas en plataforma SECOP II del municipio de San Miguel Putumayo.

Que se presentaron los siguientes proponentes:

**OFERTAS (1)**

| Nombre de la oferta | Proveedor | Fecha de entrega | Valor global |
|---|---|---|---|
| CONSULTORÍA ESPECIALIZADA | MALTOCH GROUP SAS | 25/09/2026 5:36 PM | 92.820.000 COP |

Que las ofertas recibidas fueron trasladadas al comité evaluador para la respectiva verificación de los requisitos habilitantes y del cumplimiento de los requisitos de la oferta previstos en el pliego de condiciones y sus anexos.

Que el resultado del informe preliminar de evaluación se publicó en plataforma SECOP II con el siguiente resultado:

| No. | PROPONENTE | RESULTADO |
|---|---|---|
| 1 | MALTOCH GROUP S.A.S | NO HABILITA |

**ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

| Concepto | PUNTAJE MÁXIMO | MALTOCH GROUP S.A.S | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| Experiencia adicional del proponente | 68,75 | 68,75 | CUMPLE |
| Equipo de trabajo | 10 | 4 | PRESENTA soporte de la experiencia adicional del personal – DIRECTOR CONSULTORÍA |
| Apoyo a la Industria Nacional | 20 | 20 | PRESENTA FORMATO |



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

**RESOLUCIÓN No. 797 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2026**

Por la cual se ordena la adjudicación de **PROCESO DE SELECCIÓN - CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SGD-CMA-002-2026,** cuyo objeto es: **CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad | 1 | 0 | NO PRESENTA |
| Emprendimientos y empresas de mujeres | 0,25 | 0 | NO PRESENTA |
| **PUNTAJE TOTAL** | **100** | **92,75** | |

OFERTA ECONÓMICA: cumple

Que, se corrió traslado por el termino de 3 días hábiles, con el fin que los oferentes presentasen las observaciones que considerara pertinentes a dicho informe y/o subsanara los requisitos que se le requirieron a través de la plataforma SECOP II.

Que, durante el término de traslado del informe de evaluación, los proponentes presentaron observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones, razón por la cual el comité evaluador verificó nuevamente la información aportada y publicó el informe final, en el cual se habilito un (1) oferente, así:

**TABLA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

| PROPONENTE | RESULTADO |
|---|---|
| **PROPONENTE 1: MALTOCH GROUP S.A.S – CUMPLE** | **HABILITA** |

Que, de acuerdo con el resultado obtenido, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el contrato derivado del presente proceso de selección al proponente No. 1, **MALTOCH GROUP S.A.S**., por ser el primero en el orden de elegibilidad, al obtener 92,75 puntos de 100 posibles.

Que, una vez terminado el plazo para presentar observaciones al informe preliminar de evaluación, habiendo garantizado satisfactoriamente con la garantía de derecho al debido proceso de los oferentes y de acuerdo con lo previsto en el artículo **2.2.1.2.1.3.2. del decreto 1082 de 2015,** esta entidad procede a adjudicar el proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SGD-CMA-002-2026** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD",** al proponente No. 1, **MALTOCH GROUP S.A.S**, acogiendo la recomendación del comité evaluador, teniendo en cuenta que quedo en primer orden de elegibilidad y que cumple con todos los requisitos habilitantes y obtiene un puntaje de 92,75 puntos de 100 posibles.

Que, cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, así como los previstos en el pliego de condiciones, el alcalde del Municipio de San Miguel – Putumayo



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

# RESOLUCIÓN No. 797 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2026

Por la cual se ordena la adjudicación de **PROCESO DE SELECCIÓN - CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SGD-CMA-002-2026,** cuyo objeto es: **CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el proceso de selección **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SGD-CMA-002-2026** cuyo objeto es **CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD,** al proponente **MALTOCH GROUP S.A.S,** representado legalmente por JHONNY ALEXANDER MENDEZ GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No 1.124.851.242 de Mocoa, por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje asignado esto es de 92,75 PUNTOS y por el valor total de la oferta, esto es, la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($92.820.000) M/CTE**, valor que se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal, conforme a la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación, sea elaborado por el área jurídica del Municipio de San Miguel Putumayo con el lleno de los requisitos establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias.

**ARTÍCULO TERCERO**: Publíquese la presente resolución en el portal www.colombiacompra.gov.co tal como lo ordena artículo 2.2.1.1.1.7.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, con el fin de enterar de su contenido al oferente que participo en el proceso de selección y a las veedurías ciudadanas.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el acto de adjudicación no proceden recursos, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Miguel Putumayo, el día 02 de octubre de 2026.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Original firmado

**Arq. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES**
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Con funciones de Alcalde Municipal (E)
Decreto No. 129 del 30 de septiembre de 2026

**Revisó P.J:** Lucas Rosero. Original firmado
Asesor Jurídico de Contratación – contratista.



Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co